

el particular, y que vd. cita en su Disertacion, doy gustoso mi licencia para que esta se imprima, y las debidas gracias á vd., de quien me repito afectísimo prelado y atento servidor Q. B. S. M.

† PEDRO.

Arzobispo de Guadalajara.

DEDICATORIA

AL

VENERABLE CLERO DE LA REPUBLICA.

¿A quién mejor que á vosotros, señores Sacerdotes, podria dedicar este pequeño trabajo? Vosotros sois, por vuestro ministerio, los que debeis cuidar el culto público, que la Santa Iglesia rinde á Dios Nuestro Señor, en reconocimiento del supremo dominio que tiene sobre todo lo creado. En vuestra manos están los medios que Nuestro Señor Jesucristo ha instituido, para la santificacion de las almas. Tratándose, pues, del canto sagrado, parte tan importante del culto público, y medio tan eficaz para mover los corazones de los fieles, á sentimientos que santifiquen el alma; á vosotros, exclusivamente, toca esta importante materia. El canto sagrado ejecutado como la Santa Iglesia lo prescribe, contri-

C. GREGOR.—2

buye poderosamente á la gravedad, magestad y noble sencillez que caracteriza el culto católico, y es un medio eficacísimo para obtener sentimientos de compuncion, amor á Dios y á las cosas santas, atrayendo dulcemente á los fieles á nuestros templos.

Pero necesario es decirlo; ese canto que la Santa Iglesia prescribe, se ha olvidado por desgracia, ó está muy descuidado en nuestro país. La mayor parte de nuestros hermanos, los sacerdotes de la República, ignoran los principios del canto sagrado, y ejecutan en la Santa Misa y demas oficios divinos, un canto enteramente arbitrario, como que no está anotado en ningun libro litúrgico. Esta ignorancia ó descuido en los Sacerdotes, ha producido otro abuso enorme: los cantores que ocupamos generalmente, ignoran tambien el canto llano, y con excepcion de alguna de nuestras Catedrales, donde se ejecuta con mucha imperfeccion el canto gregoriano, mal anotado en los libros corales; en todas las demas iglesias, cuando se ofrece cantar los introitos, graduales, ofertorios, comuniones, antífonas, y lecciones de Maitines y vísperas, oficio de difuntos y de Semana Santa, etc. etc., se usan improvisaciones hechas de momento, tanto por los cantores, como por los Sacerdotes en lo que les

corresponde, sin sujetarse á tono ó regla alguna, ni usar libros anotados. Todavía más: el canto y música figurada, que generalmente se usa en nuestros templos es, ó de un estilo muy vulgar y bajo, ó cuando no, enteramente profano, mundano y teatral.

Todo esto, como bien lo comprendéis, es una verdadera monstruosidad, con la cual se infringen manifiestamente las sabias prescripciones de la Santa Iglesia; y que no choca ni llama la atencion, como deberia suceder, precisamente por el mismo exceso del mal; por estar habituados Sacerdotes y fieles desde la infancia, á este desorden y anarquía en materia de canto y música sagrada. Consecuencia de esto es, esa indiferencia y hasta desden, por todo lo relativo á esta materia; sin comprender ni tener idea siquiera, de la importancia de ella, y de los saludables efectos de edificacion y religion, que se conseguirian ejecutando esta parte del culto católico, como la Santa Iglesia lo ha prescrito y reglamentado sabiamente.

Pero ¿cómo se podrá remediar tanto mal? Es tarea difícil ciertamente, pero no imposible. Nosotros, señores Sacerdotes, debemos dar el ejemplo, y comenzar esta importante reforma, arreglando nuestro canto, á lo anotado en los libros

litúrgicos, lo cual no es una cosa tan difícil como se supone; adquiriendo libros donde esté el oficio y Misa anotada, para ponerlos en manos de nuestros cantores, que fácilmente podrán entenderlos, teniendo los principios generales de la música. Con el fin de proporcionaros las noticias que se han menester para esta empresa, y facilitar vuestros esfuerzos, he estudiado y escrito el presente trabajo que os dedico. Hallareis en él probada la importancia del canto gregoriano: encontrareis sólidos fundamentos para basar vuestra conducta, así como razones y respuestas concluyentes que oponer á vuestros adversarios. ¡Adversarios! ¿Puede tenerlos una causa tan santa? Sí; no hay que hacernos ilusiones: tendreis adversarios, que se opongan á vuestros nobles esfuerzos, y hasta que ridiculicen vuestro proceder, valiéndose de los medios que estén á su alcance, para entorpecer y estorbar la reforma del canto y música sagrada. La historia nos enseña, que cuando se ha tratado de corregir un abuso, extirpar una corruptela, ó acabar con una rutina, ha habido lucha que sostener con la ignorancia, la preocupacion, el interés, el amor propio y demás miserias humanas; pero tambien nos dice la misma historia: que la fé en el povenir, basada en la confianza del auxi-

lio divino, la constancia, paciencia, prudencia, caridad y entusiasmo que inspira una bella causa, han vencido definitivamente, alcanzando una espléndida victoria.

No creo que mi trabajo sea bueno, ni mucho ménos perfecto; al contrario, creo que estará plagado de defectos; porque conozco mi insuficiencia y nulidad para escribir al público. Sin embargo, me resuelvo gustoso á hacer el sacrificio de mi amor propio, en pro de una causa tan bella, con esperanza de que mi iniciativa os aliente y anime en una empresa tan del agrado de Dios y de su Iglesia.

Vuestro hermano y Capellan.

Rafael S. Camacho.

Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia
Metropolitana de Guadalajara.